



IX Concurso de coreografías de Fandango y Arin-arin de Vitoria- Gasteiz 2018.

Bases:

- Los grupos estarán formados como mínimo por 6 dantzaris.
- Cada grupo representará una única coreografía que durará 8 minutos como máximo, con pasos de Fandango o Arin-arin.
- Los dantzaris deberán ser mayores de 14 años.
- Se presentarán como máximo un total de 10 coreografías.
- El mismo dantzari no podrá participar en más de una coreografía.
- No está permitido presentar una coreografía ya presentada en ediciones anteriores.
- Si un grupo no quiere ser valorado para concurso deberá apuntarse a la sección de Exhibición.
- Inscripciones antes del 9 de diciembre. Se dará nombre del grupo y nombre de la coreografía y necesidades musicales (música en directo, música grabada, etc.).
- El jurado valorará los siguientes puntos: pasos, indumentaria, ritmo y coreografía.
- El uso de material diverso (palos, arcos etc.) en la coreografía no está permitido para el concurso.
- La música será exclusivamente folklórica vasca. No se valorará la presentación del formato musical (cd, formato digital o directo). Se puntuará mismo valor a todas las coreografías sean mixtas o no.
- La sección de Exhibición quedará restringida a grupos federados alaveses 2018-2019.
- El no cumplimiento de las normas en su totalidad supondrá la descalificación.
- La organización se reserva el derecho de modificar las bases, así como el derecho de admisión.